

“INSTALACION DE CERRAMIENTOS EN ZONA FINAL MUELLE REINA SOFIA Y MUELLE DE LA CABEZUELA” (CA-043-22)

SELECCIÓN DE OFERTA

Antecedentes:

Con fecha 7 de junio de 2022 la Presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz aprueba la orden de contratación del contrato “**INSTALACION DE CERRAMIENTOS EN ZONA FINAL MUELLE REINA SOFIA Y MUELLE DE LA CABEZUELA**” (CA-043-22), iniciándose el procedimiento de contratación por el sistema de Obras-Procedimiento Abierto Simplificado - Varios criterios de adjudicación.

El presupuesto de contrata es de 90.513,32 € IVA excluido, y la convocatoria se publicó en el Portal de Licitación Electrónica de la APBC y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa de Contratación se reunió telemáticamente el 5 de julio de 2022 para la apertura del archivo electrónico nº 1 (documentación administrativa y criterios valorables mediante juicio de valor) y el 1 de agosto de 2022 para la apertura de las proposiciones económicas, elaborando la Comisión Técnica con fecha 1 de agosto de 2022 informe de valoración de las ofertas presentadas.

Teniendo en cuenta los informes de la Comisión Técnica, se procede al análisis y ponderación de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

1

	EMPRESA O GRUPO DE EMPRESAS	OE _j	PT _j	PF _j	PG _j
1	CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A.	86.802,27	100,00	100,00	100,00
2	CERRAJERÍA GÓMEZ LOZANO, S.L.	-	20,57	-	-

Competencia:

Es competente la Presidenta para la selección de la oferta, a propuesta de la Mesa de Contratación, que se eleva al órgano de contratación, junto con las ofertas presentadas y todo lo actuado.

Propuesta:

Como consecuencia de los cálculos efectuados, la Mesa de Contratación formula su propuesta en los siguientes términos:

1º Rechazar la propuesta presentada por la empresa CERRAJERÍA GÓMEZ LOZANO, S.L., por los motivos indicados en el acta de la Comisión Técnica de 1 de agosto de 2022 (calidad técnica inaceptable).

2º Seleccionar como mejor oferta para la “**INSTALACION DE CERRAMIENTOS EN ZONA FINAL MUELLE REINA SOFIA Y MUELLE DE LA CABEZUELA**” (CA-043-22), a la presentada por la empresa



CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A., CIF: A11062700 por el importe ofertado de **OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (86.802,27 €) IVA excluido.**

3º Requerir, antes de la adjudicación del contrato y de conformidad con lo dispuesto en el art.150 de la LCSP, al licitador que hubiere presentado la oferta más ventajosa para que, dentro del plazo de **diez (10) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que recibió dicho requerimiento, aporte la documentación necesaria para la formalización del contrato.

Cádiz, a la fecha de la firma digital

Por la Mesa de Contratación El Director.- J. Agustín Romero Gago	Propone
La Presidenta.-Teófila Martínez Saiz	Selecciona

